OC-DA-135

dic. 17 (Rev.)
OC-18-12

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, ANGELA M. AVILA MARRERO (nombre), Funcionario Principal de 2129 (número de entidad)

ADMINISTRACION DE SEGUROS DE SALUD (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☒ el año fiscal 2015-2016 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2015 al 30 de JUNIO de 2016 :

☐ Se otorgaron _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que, en cumplimiento de la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Formulario OC-DA-134, Informe Anual sobre el Estado de las Privatizaciones* al 30 de junio de _____.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2015-2016 .

En SAN JUAN, Puerto Rico, hoy 13 (día) de MARZO (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 244

Jurado y suscrito ante mí por ANGELA M. AVILA MARRERO, mayor de edad, en calidad de DIRECTORA EJECUTIVA y vecino/a de GUAYNABO, a quien <doy fe de conocer personalmente> o haber identificado mediante _____ .

En SAN Juan, Puerto Rico, hoy 13 (día) de MARZO (mes) de 2018 (año)

DANIT TORRES COTTO ABOGADA-NOTARIA

Notario Público
18349

La administración de Seguros de Salud esta exenta de la cancelación del sello de la Sociedad para la asistencia legal.24 L.P.R.A. §7031.

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.